



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS
Plan Maestro Centro de Gobierno Intersección Calle Guadalupe
y Alameda Juan Pablo II, San Salvador, El Salvador, C.A.
TEL. 2592-3031

RESOLUCIÓN DE MODIFICATIVA No. MECT-M-58/2024

AL CONTRATO No. MINEDUCYT- 32/2023-BCIE-2256-SV

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16/2023 MINEDUCYT-BCIE

"ADQUISICIÓN DE TRES PICK UP 4x4 PARA SEGUIMIENTO EN TERRENO DEL
PROYECTO"

FINANCIAMIENTO: BANCO CENTROAMERICANO DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA,
BCIE 2256-SV

CÓDIGO DE PROYECTO No 7800 "PROGRAMA MI NUEVA ESCUELA DE EL
SALVADOR".

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, San Salvador, a las nueve
horas con treinta minutos del día veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

El Contrato Número MINEDUCYT-32/2023-BCIE-2256-SV, derivado del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16/2023-MINEDUCYT-BCIE denominado: "ADQUISICIÓN DE TRES PICK UP 4X4 PARA SEGUIMIENTO EN TERRENO DEL PROYECTO", suscrito por este Ministerio, con la sociedad: CONTINENTAL MOTORES, S.A. de C.V. con fecha quince de diciembre de dos mil veintitrés, por un monto total de CIENTO VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 124,800.00) IVA INCLUIDO, por un plazo de CIENTO SEIS DÍAS CALENDARIOS, contados a partir del día quince de diciembre de dos mil veintitrés.

CONSIDERANDO:

- I. Que en nota de fecha 01 de febrero de 2024, el Ingeniero René Salvador Cardoza Flores, Administrador del Contrato Número MINEDUCYT-32/2023- BCIE-2256-SV, derivado del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16/2023-MINEDUCYT-BCIE denominado: "ADQUISICIÓN DE TRES PICK UP 4X4 PARA SEGUIMIENTO EN TERRENO DEL PROYECTO", solicita a la sociedad CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V. el cambio de uno de los tres automotores de transmisión mecánica a



transmisión automática, tomando en consideración la solicitud de la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos de este Ministerio, ya que por la falta de motoristas, debido a que gran parte del personal con dicho cargo, el año recién pasado se apegó al decreto de retiro voluntario, lo cual genera que no se cuente con ese recurso, y para no afectar las actividades operativas del MINEDUCYT se hace necesario adaptar al menos un vehículo a transmisión automática para que el personal técnico que no posee las destrezas en vehículos mecánicos haga el seguimiento efectivo de los proyectos en terrenos de difícil topografía, y que no todo el personal está capacitado para la conducción de vehículos de transmisión mecánica. En tal sentido le requiere una propuesta del cambio, debiendo adjuntar las especificaciones técnicas, el valor de la unidad, el IVA, Impuesto a la Primera Matricula, Emisión de Placas, así como el costo del mantenimiento por 100 mil kilómetros; todo ello, para respaldar la presente modificación contractual.

- II. Que en nota de fecha 05 de febrero de 2024, el Ingeniero CARLOS MORALES, Asesor de Ventas Institucionales de la sociedad CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V., comunica a René Salvador Cardoza Flores, Administrador del Contrato Número MINEDUCYT-32/2023- BCIE-2256-SV, derivado del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16/2023-MINEDUCYT-BCIE denominado: "ADQUISICIÓN DE TRES PICK UP 4X4 PARA SEGUIMIENTO EN TERRENO DEL PROYECTO", que está de acuerdo con el cambio solicitado, por lo que, le adjunta la cotización del vehículo con las especificaciones técnicas, el valor de la unidad, el IVA, Impuesto a la Primera Matricula, Emisión de Placas, el costo del mantenimiento por 100 mil kilómetros o 3 años, lo que ocurra primero; así como, la Oferta Económica que asciende a la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45,100.00) IVA INCLUIDO. Las especificaciones técnicas se encuentran adjuntas a esta Resolución Modificativa.
- III. Que en nota de fecha 05 de marzo de 2024, el Administrador del Contrato Número MINEDUCYT-32/2023-BCIE-2256-SV, derivado del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16/2023-MINEDUCYT-BCIE denominado: "ADQUISICIÓN DE TRES PICK UP 4X4 PARA SEGUIMIENTO EN TERRENO DEL PROYECTO", [REDACTED] solicita a la Dirección de Compras Públicas, diligenciar la modificación al contrato en mención, en el sentido de sustituir uno de los tres vehículos de transmisión mecánica a transmisión automática, tomando en consideración la solicitud de la Dirección de Infraestructura y Ambientes Educativos de este Ministerio, ya que por la falta de motoristas debido a que gran parte del personal con dicho cargo, el año recién pasado se apegó al decreto de retiro voluntario, lo cual genera que no se cuente con ese recurso, y para no afectar las actividades operativas del MINEDUCYT se hace necesario adaptar al menos un vehículo a transmisión automática para que el personal técnico que no posee las destrezas en vehículos mecánicos haga el seguimiento efectivo de los proyectos en terrenos de difícil topografía. De acuerdo a lo antes expresado, la contratista entregará 1

vehículo de transmisión automática con el costo del mantenimiento por 100 mil kilómetros o 3 años, lo que ocurra primero por el precio de CUARENTA Y CINCO MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45,100.00) IVA INCLUIDO, en tal sentido, deberá incrementarse el monto del contrato en la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,500.00) IVA INCLUIDO, como diferencia entre el costo del vehículo de transmisión mecánica contratado y el de transmisión automática; haciendo un nuevo monto total contractual de CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 128,300.00) IVA INCLUIDO, IMPUESTO A LA PRIMERA MATRICULA, EMISIÓN DE PLACAS, EL COSTO DEL MANTENIMIENTO POR 100 MIL KILÓMETROS O 3 AÑOS. Manifestando además que en su calidad de Administrador de Contrato ha revisado que las especificaciones técnicas propuestas por el contratista para el nuevo vehículo son de mejor características que las propuestas originalmente, comprobando que las mejoras expresadas en la propuesta compensan el precio en incremento del monto contractual. Asimismo, solicita diligenciar una prórroga al plazo de entrega de los vehículos de 28 días calendario, contados a partir del día 30 de marzo al día 26 de abril, ambas fechas de 2024.

- IV. Que de conformidad a las **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO:** Clausulas 1.1 literal j) respecto a que, la Legislación Aplicable serán las que tengan fuerza de ley, conforme lo especificado en la cláusula 6 de las CGC, que se dicten y entren en vigor oportunamente; 6.1 respecto a que, el Contrato se regirá por las leyes del País del Comprador y se interpretará conforme a dichas leyes a menos que en las CPC se indique otra cosa. 36.1 respecto a que, el comprador podrá, requerir se efectúen cambios al Contrato en uno o más de los siguientes aspectos: a) Los planos, diseños o especificaciones, en el caso que los Bienes sean de fabricación especial para el Comprador; 36.2 respecto a que, si cualquier cambio causa un aumento o disminución en el costo para que el Proveedor cumpla las obligaciones en virtud del Contrato, se efectuará un ajuste equitativo al Precio del Contrato, y el Contrato se modificará según corresponda. Y a las **CONDICIONES PARTICULARES DEL CONTRATO:** Clausulas 6.1 respecto a que, el derecho aplicable será el de la República de El Salvador. Así como también, a lo dispuesto en los Artículos 1416 y 1417 del Código Civil, los cuales, establecen que: "Todo contrato legalmente celebrado, es obligatorio para los contratantes, y sólo cesan sus efectos entre las partes por el consentimiento mutuo de éstas o por causas legales", y "Los contratos deben ejecutarse de buena fe, y por consiguiente obligan no sólo a lo que en ellos se expresa, sino a todas las cosas que emanan precisamente de la naturaleza de la obligación, o que por la ley o la costumbre pertenecen a ella"; procede la modificación del mismo.



POR TANTO:

Con base a los razonamientos anteriormente expuestos, clausulado contractual citado, y de conformidad a los artículos 1416 y 1417 del Código Civil; el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

RESUELVE:

1. **APROBAR LA MODIFICACIÓN** al Contrato Número MINEDUCYT-32/2023- BCIE-2256-SV, derivado del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 16/2023-MINEDUCYT-BCIE denominado: "ADQUISICIÓN DE TRES PICK UP 4X4 PARA SEGUIMIENTO EN TERRENO DEL PROYECTO", en el sentido, de cambiar una de las tres unidades de transmisión mecánica contratada a transmisión automática, quedando el costo del vehículo de transmisión automática en la cantidad de CUARENTA Y CINCO MIL CIEN 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 45,100.00) IVA INCLUIDO, incrementando el monto del contrato en la cantidad de TRES MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 3,500.00) IVA INCLUIDO. Haciendo un monto total contractual de CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. IVA INCLUIDO, IMPUESTO A LA PRIMERA MATRICULA, EMISIÓN DE PLACAS, EL COSTO DEL MANTENIMIENTO POR 100 MIL KILÓMETROS O 3 AÑOS) vehículo que cumple con las especificaciones técnicas anexas a esta resolución.
2. **APROBAR LA PRÓRROGA** al plazo de entrega de los vehículos de 28 días calendario, contados a partir del día 30 de marzo al día 26 de abril ambas fechas de 2024.
3. Mantener las demás cláusulas del referido contrato y documentos contractuales vigentes sin ninguna modificación.

NOTIFIQUESE.



JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA, INTERINO
CONTRATANTE

JRAR/JOGR



CARLOS FERNANDO CORNEJO RIVERA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTINENTAL MOTORES, S.A. DE C.V.
CONTRATISTA



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Clase: PICK UP TRANSMISIÓN AUTOMÁTICA
Año: 2024
Cabina: Doble cabina
Capacidad de pasajeros: 5 personas.
Puertas: 4 puertas y la compuerta de la cama.
Combustible: Diesel
Motor: Turbo diésel
Transmisión: Automática.
Velocidades: 8 velocidades hacia adelante y 1 de retroceso, con palanca al piso. Modo de conducción Drive y Sport
Doble transmisión 4x4 con piñón de montaña, activado mediante interruptor eléctrico.
Potencia: De 180 hp
Cilindraje: De 2,000 cc / 4 cilindros.
Dirección: Hidráulica
Inyección: Biturbo (BI TDI).
Suspensión delantera tipo Mcpherson de doble brazo.
Suspensión trasera: de Eje rígido o de ballestas.
Frenos: En las 4 ruedas, con: sistema antibloqueo de frenado (ABS), distribución electrónica del frenado (EBD), control de tracción (ASR), control de estabilidad (ESC),
Frenos delanteros: Disco ventilado.
Frenos traseros: Tambor o disco.
Cerradura central con control remoto
Cierre o bloqueo central de puertas.
Cinturones de seguridad delanteros: Dos (3 puntos regulables en altura).
Cinturones de seguridad traseros: Dos (3 puntos) uno (2 puntos)
Bolsas de aire: Mínimo debe contar con bolsas de aire delanteras y laterales para conductor y pasajero.
Viseras: 2 viseras tapasol
Espejos laterales: eléctricos
Sistema de vidrios: Eléctricos o manuales.
Timón: Ajustable en altura
Asientos delanteros individuales y ajustable con apoyacabezas.
Asientos traseros: Tipo banca
Tapicería: Los asientos tapizados en tela.
Alfombras: de tela o goma.
Aire acondicionado
Equipo de sonido: Radio RDC 510 con Touchscreen, CD/MP3, 4 bocinas.
Batería: Libre de mantenimiento
Defensas: Delantera y trasera (metálica).
Estribos: A ambos lados para facilitar subir al vehículo
Loderas: Delanteras y traseras (para las 4 llantas)
Tipo de llantas: Todo terreno
Llanta de repuesto: incluida, de igual característica al resto de las llantas de rodaje.
Rines de aluminio de 17"
Capacidad de carga: Mínimo 1.00 Toneladas.
Indicadores de prevención: Aceite, bajo nivel combustible, carga de batería, freno de mano, cinturones, marcadores de combustible, temperatura, odómetro, medidor de distancia y velocímetro en kilómetros. Con regulador de luz en tablero.

Estuche de Herramientas: Gato hidráulico o mecánico con palanca o manivela, extensión para llanta de repuesto, Llave de ruedas (en cruz o L), triángulo o cono reflexivo color rojo o anaranjado (fluorescente). Herramientas básicas: llaves fijas 10-12 mm, 13-14 mm, 1 destornillador de doble función o separado (plano y cruz, uno de cada uno) y tenazas, Extintor 1 Kilo ABC con base instalado en carrocería de vehículo.
<ul style="list-style-type: none">• Color de Carrocería: Preferiblemente Blanco o azul oscuro (especificar por existencia de vehículos con los que participa).• Cama con protector y asas o ganchos para sujeción de carga.• Dos logos instituciones y de la fuente de financiamiento colocados en el centro de las puertas delanteras
Polarizado tono negro máximo según VMT, resistente a rallones
Manuales de Instrucción: Incluido español.
Garantía: Por un mínimo de 3 años o hasta los 100,000 km.

VERSIÓN PÚBLICA - Art. 6 Lit. "A" y Art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.